Las personas no saben para que sirva IFAI y ITEI no conocen nada sobre lo que pueden hacer, han escuchado sobre ella pero no los beneficios que les ofrecen estas páginas.

El IFAI es para aquellas personas que requieran información de la cual tengan dudas sobre alguna institución gubernamental, pero no menciona hasta qué grado está permitida la información y cuando pasa a ser confidencial.

En la página de IFAI pude ver cosas que yo no sabía que puedo consultar acerca de la información del gobierno federal que nosotros no tenemos conocimiento y que podemos recibir por medio de ella.

Tampoco sabía que por medio de esta página podemos obtener información sobre cómo hacer unos trámites fiscales y que requisitos debes llenar así como también sobre lo no registrado en RFTS o cualquier otro trámite federal del cual tengas duda.

Menciona que el IFAI es solo por comisionado algo que no todas las personas saben y el hecho de no saber que es comisionado los hace dudar de esta página creo yo que deberían de darles una breve explicación que significa y porque se trabaja solo por comisionado.

No tenía conocimiento sobre a quienes obliga a los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales, así como a los organismos constitucionales autónomos, el IFAI tiene facultades para vigilar su cumplimiento y resolver sobre negativas de acceso a la información únicamente respecto a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (A.P.F.), incluidas la Presidencia y la Procuraduría General de la República a dar información por medio del IFAI.

Se encarga de toda la administración federal, que es el libro blanco y para que nos sirve realmente no tengo conocimiento sobre él ni de cada cuando se actualiza, existen muchas dudas sobre ella de las cuales yo no se quizás deberían explicar para que sirve cada cosa.

La protección de datos personales y los beneficios que obtiene uno al tenerlos protegidos, de cómo cuidan cada información, te explica de cómo puedes ejercerlos y los pasos o requisitos que necesitas llenar ya que es una página de confianza.

En cambio el ITEI solo es para Jalisco y sus municipios habla de cómo están obligados a dar información a las personas que tengan alguna duda sobre los organismos públicos, ya que solo se basa solo en los recursos públicos.

Existe una parte en la cual puedes dar tus quejas sobre algún organismo público del cual no te brinden la información solicitada, realmente no se de que manera funcionan las quejas pero te explica los requisitos que necesitas llenar para poder meter una queja.

En la página principal pude observar que constantemente están actualizando noticias o echo sobre lo que pasa en los organismos públicos de los cuales pues tener información, en esta página tampoco nos habla de que información puedes pedir y cual es confidencial ara evitar ese tipo de quejas de las cuales jamás les llegara información.

Nos brinda una agenda de información del ITEI que te dice que días trabajan, de los eventos que tendrán y sobre que van a tratar. Realmente no todas las personas estamos al tanto de lo que pasa dentro de nuestro gobierno por la falta de información que llega nuestras casa, desgraciadamente al ver un anuncio que es importante sobre cualquiera de estas dos páginas las personas les cambian sin saber los beneficios y lo importante que conocer estas pagina.

Yo en lo personal jamás había entrado a ninguna de ellas no tenia conocimientos sobre todo lo que puedo conocer y los requisitos que necesito sobre alguna cuestión de organismo público o federal.

Existe un apartado del cual puedes saber que sujetos están obligados a brindar información y el porqué. Bueno tampoco sabía que existían teléfonos de donde puedes tener información para mayor rapidez, me resulta interesante puesto que muchas personas no saben manejar la web y quizás quieran saber sobre alguna información de la cual tengan duda.